



Promoción – Rapidoc

1. Participan de la promoción los clientes de Tarjetas de Crédito **Afinidad Farmacenter** emitidas por Banco Basa que realicen pagos por los servicios de consultas y estudios de diagnóstico en **Rapidoc** según las condiciones detalladas a continuación:

2. Beneficios Generales:

Descuento en consultas	Descuento en diagnósticos	Cuotas sin intereses
10%	20%	Hasta 6

Vigencia: Todos los días hasta el 30 de junio de 2026.

- Para la financiación en las cuotas sin intereses el cliente deberá solicitar al comercio la cantidad de cuotas deseadas en el momento del pago.
- Los descuentos en cada servicio se realizan en el momento del pago.
- Se excluyen Estudios de Influenza A/B, Covid, Dengue, Chikungunya, Zika, Virus Sincital Respiratorio, Adenovirus, M. Pneumoniae.
- No acumulable con otras promociones.
- La transacción debe ser procesada por el POS de Infonet (Bancard).

3. Beneficio aplicable exclusivamente a las Tarjetas de crédito **Afinidad Farmacenter** emitidas por Banco Basa.
4. Cualquier situación no prevista en estas bases y condiciones será resuelta por Banco Basa a su solo arbitrio.
5. Banco Basa podrá modificar a su solo arbitrio las condiciones de la presente promoción, cuando considere conveniente.
6. Consultas adicionales podrán ser canalizadas a través del 618- 7070, nuestro Servicio de Atención al Cliente 24 hs.
7. Los reintegros correspondientes a esta promoción serán acreditados en un plazo de 24 a 48 horas hábiles, contadas a partir de la fecha de la transacción correspondiente.
8. Los reclamos serán válidos únicamente sobre la versión vigente de las Bases y Condiciones publicada en la página web oficial www.bancobasa.com.py/promociones-personas al momento de la compra. No tendrán validez las versiones almacenadas en buscadores u otros sitios ajenos al sitio oficial de Banco Basa, siendo esta la única fuente válida y actualizada para consulta.

Para más información, contactanos a través de nuestros canales oficiales:



9. Los reclamos por beneficios, entiéndase descuentos, reintegros y/o cuotas sin intereses deberán realizarse dentro del mismo período en que se efectuó la transacción. Una vez emitido el extracto de tarjeta de crédito del mes donde figure la operación, y vencido el plazo de diez (10) días corridos desde su envío sin que el mismo haya sido objetado conforme a lo establecido en el Contrato Único Bancario (Art. 3.10, incisos o y p), no se aceptarán reclamos posteriores relacionados con reintegros de dicho período

Para más información, contactanos a través de nuestros canales oficiales:



Call Center
021 618 7070

WhatsApp Facebook Instagram @bancobasa

a tu lado *en cada logro*